



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Exp. N° 32/2015.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA INFORME SOBRE 3/PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a veinticuatro de julio de dos mil quince, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y a la **propuesta de adjudicación del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de medios de cultivo y reactivos para microbiología del Laboratorio municipal de Salud Pública del Ayuntamiento de Granada**, con presupuesto total de 21.780 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 29/04/2015.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Sebastián Pérez Ortíz, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia, Contratación y Transparencia, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, Doña Maribel Garrido Navas, en sustitución del Vicesecretario General y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada Municipal en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la Directora del Laboratorio Municipal, de fecha 20 de julio de 2015, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"** de las proposiciones presentadas y admitidas, en el que pone de manifiesto lo siguiente:

1º.- La mercantil MATERIAL BLANCO DE LABORATORIO, S.L., no presenta nada más que la oferta económica, no tiene como empresa ninguna Norma de Calidad ISO 9001 implantada, por lo que no se ajusta a las **exigencias de solvencia** establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

2º.- La oferta presentada por VIDRA FOC, S.A., **no aporta fichas técnicas**, por lo que no se ajusta a lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, que establece que "El licitador deberá presentar oferta por todos y cada uno de los productos señalados en el citado Anexo I, e indicados en el modelo de proposición aprobado, *así como la correspondiente ficha técnica.*"



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Exp. N° 32/2015.-

3º.- La oferta presentada por OXOID, S.A., no oferta varios productos del Anexo II apartado c) "otros productos de microbiología", cuando se comprueba en su catálogo el nº de referencia, corresponde a otros productos, por lo que no se ajusta a lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que establece que "El licitador deberá presentar oferta por todos y cada uno de los productos señalados en el citado Anexo I, e indicados en el modelo de proposición aprobado."

PRODUCTOS DEL ANEXO	REFERENCIA	PRODUCTOS DIFERENTES QUE OFERTA OXOID	REFERENCIA
API Listeria 10 galerías	10300	Microbact Listeria Kit	MB1128A
API 20E-25 galerías	20100	Rapad ONE panel	R8311006
Reactivos para API	20120	Rapad ONE Code Compendium	R8309002
Api 20E Susp. Médium 100X5 ml	20150	Rap ID Inoculation Fluid	R8325102

Seguidamente se procede a dar cuenta de la evaluación de la proposición que continúa el procedimiento de contratación y cuyo resultado es el siguiente:

Licitadora	Criterios evaluables de forma automática (sobre 3)			
	Mejoras	Certificado calidad	Precio	TOTAL
BIOMÉRIEUX ESPAÑA, S.A.	1 punto	0 puntos	6 puntos	7 puntos

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación propone:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Exp. N° 32/2015.-

PRIMERO.- Excluir la proposición presentada por la mercantil MATERIAL BLANCO DE LABORATORIO, S.L., conforme a lo expuesto por la Directora del Laboratorio Municipal, en su informe de fecha 20 de julio de 2015, *por no tener ninguna Norma de Calidad ISO 9001 implantada, por lo que no se ajusta a las exigencias de solvencia* establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

SEGUNDO.- Excluir la proposición presentada por la mercantil VIDRA FOC, S.A., conforme a lo expuesto por la Directora del Laboratorio Municipal, en su informe de fecha 20 de julio de 2015, *por no aportar fichas técnicas*, no ajustándose a lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares aprobados que establecen que “El licitador deberá presentar oferta por todos y cada uno de los productos señalados en el citado Anexo I, e indicados en el modelo de proposición aprobado, *así como la correspondiente ficha técnica.*”.

TERCERO.- Excluir la proposición presentada por la mercantil OXOID, S.A., conforme a lo expuesto por la Directora del Laboratorio Municipal, en su informe de fecha 20 de julio de 2015, *por no ofertar varios productos del Anexo II apartado c) "otros productos de microbiología"*, no ajustándose a lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares aprobados que establecen que “*El licitador deberá presentar oferta por todos y cada uno de los productos señalados en el citado Anexo I, e indicados en el modelo de proposición aprobado.*”

CUARTO.- Establecer la siguiente **clasificación de la proposición** que continúa el procedimiento de contratación, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (sobre 2)	Criterios evaluables de forma automática (sobre 3)	TOTAL
Primera.- BIOMÉRIEUX ESPAÑA, S.A.	1 punto	7 puntos	8 puntos

QUINTO.- ADJUDICAR el contrato de suministro de medios de cultivo y reactivos para microbiología del laboratorio municipal de salud pública del Ayuntamiento de Granada, a la



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Exp. N° 32/2015.-

mercantil BIOMÉRIEUX ESPAÑA, S.A., que se compromete a su ejecución conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta y por los **precios** siguientes:

A. MEDIOS DESHIDRATADOS

	REFERENCIA	PRESENTACIÓN	PVP (sin IVA)	PVP (con IVA)
AGAR HEKTOEN	51050	Agar Hektoen 500gr.	154,00 €	180,34 €
AGAR PCA	AEB150702	PCA STANDARD AGAR 500 gr.	58,20 €	68,00 €
AGAR SLANETZ BARTLEY	AEB152702	SLANETZ BARTLEY AGAR con TTC 500 gr.	74,20 €	89,78 €
AGAR TSA	51044	Trypcase Soju. Agar (TSA-D) 500 gr.	79,50 €	96,20 €
AGAR VRBG	AEB153202	500 gr.	64,70 €	78,29 €
AGAR VRBL	AEB153252	500 gr.	62,60 €	75,75 €
AGAR XLD	AEB153402	XLD AGAR 500 gr.	126,60 €	153,19 €
AGUA DE PEPTONA TAMPONADA	AEB140302	BPW 500G	20,65 €	24,99 €

B. MEDIOS PREPARADOS

	REFERENCIA	PRESENTACIÓN	PVP (sin IVA)	PVP (con IVA)
ACETAMIDA AGAR tubos 5 ml	AEB110022	Acetamida. Agar 20 tubos 5 ml	21,22 €	25,68 €
AGAR ALOA PLACAS 90 mm (programación quincenal, 2 cajas x 120 placas)	AEB520079	ALOA AGAR 120PLATES 90MM	222,00 €	268,62 €
AGAR ENTEROSEL (20 placas de 90 mm)	AEB520360	Enterosel, Agar 20 placas ø90mm	14,54 €	17,89 €
AGAR PALCAM	AEB522050	20 placas ø90mm	21,33 €	25,81 €
AGAR PSEUDOMONAS PLACAS 55 mm (programación mensual, 2 cas x 10)	AEB120251N	Pseudomonas CN 10 placas ø55mm	8,92 €	10,79 €
AGAR REBECA CF WATER PLACAS 55 mm (programación quincenal, 2 cas (10x 2)	AEB120031	REBECCA CF WATER 10PL 55MM	16,00 €	19,36 €
AGAR SANGRE COLUMBIA PLACAS 90 mm	43041	COLUMBIA 5% SHEEP BL 20 PL	21,43 €	25,93 €
AGAR TSI KLIGER IRON AGAR 20 tubos	42087	Agar TSI KLIGLER IRON AGAR 20	12,97 €	15,89 €
AGAR TSIEA (20 placas de 90 mm)	AEB522865	TSYE AGAR 20 PLATES 90MM	18,57 €	22,47 €
AGUA DE PEPTONA (20 tubos de 20 ml)	42085	Agua Peptonada (PW-T) 20 tubos de 9 ml	23,00 €	28,56 €
CALDO FRASER SEMI (250 ml)	42048	1/2 FRASER BROTH 6X225ML	25,79 €	31,21 €
CALDO FRASER TUBOS (100 x 10 ml)	414956	FRASER TUBES 100X10ML	82,25 €	99,52 €
CALDO MULLER KAUFFMANN	AEB110702	MULLER KAUFFMANN BROTH 20T x 10ML	15,87 €	18,96 €
CALDO RAPPAPORT VASSILIADIS (programación quincenal 2 cajas (20 x 2)	42110	RVS BROTH 20 x 10 ml	18,00 €	19,36 €
CALDO TRYPTOFANO (CALDO) 100 tubos de 3 ml	AEB111373	TRYPTOPHANE (Caldo) 100 tubos 3 ml	61,95 €	74,84 €
Verde Brillante (BLVB) Simple Concentr 100 tubos 10 ml	AEB110509	Simple Concentr. 100 tubos 10 ml	77,66 €	93,97 €



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Exp. N° 32/2015.-

C. OTROS PRODUCTOS MICROBIOLOGIA

	REFERENCIA	PRESENTACIÓN	PVP (sin IVA)	PVP (con IVA)
API Listeria - 10 galenas	10000	APILISTERIA - 10 gal	79,00 €	94,38 €
API 20 E- 25 galenas	20100	API 20E - 25 gal	147,50 €	178,48 €
REACTIVOS PARA API	20120	Caja de reactivos (TDA, JAMES, VP1, VP2, NIT1, NIT2) 6 x 5 ml	44,60 €	53,97 €
API 20 E Suspensión Medium - 100 x 5 ml	20150	SUSPENSION MEDIUM - 100x5ml	118,5	143,39 €
LAMINOCULTIVOS de PCA (recuentos de viables totales/Enterobacterias) 10 láminas	56781	Count-Side TVC/EB (recuento de viables totales/enterobacterias) 10 láminas	17,60 €	21,30 €
LAMINOCULTIVOS de PCA (recuentos de viables totales/levaduras y mohos) 10 láminas	56791	Count-Side TVC/YM (recuento de viables totales/levaduras y mohos) 10 láminas	17,60 €	21,30 €
BASTONCILLOS OXIDASA	MGNMID61G	TIRA OXIDASA, 50 tests	53,45 €	64,67 €

MATERIAL DE REFERENCIA

MICROORGANISMOS	N° NCTC			
E. Coli	9001	56033	E. COLI NCTC 9001 30X20 viales	640,00 € 774,40 €
Enterobacter aerogenes	10006	56030	SingleShot x 20 viales	640,00 € 774,40 €
Enterococcus faecalis	775	56032	Enterococcus faecalis NCTC 775 30X20 viales	640,00 € 774,40 €
Listeria innocua	11288	56038	L.INNOCUA NCTC 11288 30X20 viales	640,00 € 774,40 €
Listeria monocytogenes	11994	56039	L.MONOCYTOGEN NCTC 11994 30X20 viales	640,00 € 774,40 €
Salmonella spp 301525 o 6576 o 7832 o 4840 o 12023		56014	Salmonella enterica subsp enterica serotype Typhimurium NCTC 12023 SingleShot x 20 viales	640,00 € 774,40 €

Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en los sobres 2 y 3.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

No asiste a la sesión ningún representante de las empresas licitadoras.

A las trece horas y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE



